



# Resolución Ministerial

Nro. **0064**-2019-MINAGRI

Lima, **20 FEB. 2019**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0430-2018-MINAGRI de fecha 06 de noviembre de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07 de noviembre de 2018, se designó a la señorita Lya Loayza Tintaya en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego; por lo que, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

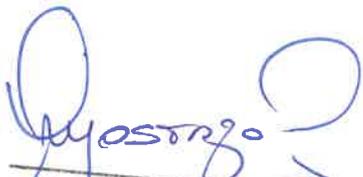
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señorita Lya Loayza Tintaya en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir de la fecha, a la señorita Lya Loayza Tintaya en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

